



Cátia Luiza Pereira Magalhães*

RESUMEN

Como la violencia siempre estuvo presente en los asuntos humanos, la investigación sistemática sobre este fenómeno ocupa una parte importante del corpus teórico de varias ciencias. Sin embargo, desde el siglo XIX en adelante, el desarrollo de la Psicología trajo a la escena el carácter relacional de la agresión. Debido a esto, este artículo tiene como objetivo analizar el desarrollo del concepto de violencia desde el enfoque de la Psicología Social. Con este fin, no solo se describirán las definiciones actuales de este concepto y los factores psicosociales que facilitan su erupción, sino también los estudios más recientes sobre las diferentes violencias: violencia de género, agresión en el ambiente laboral, bullying y suicidio.

Palabras-clave: Violencia. Tipos de violencia. Bullying. Intimidación. Suicidio. Violencia de género.

O conceito de violência na Psicologia Social: uma revisão de literatura

RESUMO

Como a violência sempre esteve presente nos assuntos humanos, a investigação sistemática sobre este fenômeno ocupa parte importante do corpus teórico de várias ciências. No entanto, a partir do século XIX em diante o desenvolvimento da Psicologia Social trouxe à cena o caráter relacional da agressão. Sendo assim, este artigo tem como objetivo analisar o caráter relacional da violência a partir do enfoque da Psicologia Social. Com isto, não somente serão descritas as definições atuais do conceito e os fatores psicossociais que facilitam sua irrupção, como também os estudos mais recentes sobre as diferentes violências: de gênero, no ambiente de trabalho, o bullying e o suicídio.

Palavras-chave: Violência. Tipologia da violência. Bullying. Intimidação. Suicídio. Violência de gênero.

Introducción

Como parte de las relaciones humanas, la violencia también está presente en gran parte de la historia. Las guerras, las revoluciones, la tortura, el maltrato y los tipos más diversos de agresión son tan comunes en las relaciones establecidas por los individuos que los lazos entre ellos pasaron a ser vistos, a menudo, como relaciones de dominio; estas, a su vez, formarían la base de las familias, de los grupos, de las sociedades y de las instituciones. Sin embargo, incluso si esta definición no sea completamente incorrecta, ciertamente tiene una serie de lagunas en su formulación.

Aunque se han registrado prácticas violentas desde la Antigüedad, Hayeck (2009) señala que solo a partir del siglo XIX ellas comenzaron a ser discutidas como un fenómeno psicosocial. En este contexto, fue para identificar lo que sería la violencia que numerosas disciplinas se han centrado en este concepto: en la Filosofía, Sociología, Antropología, Derecho, Historia y Psicología, el tema ha sido explorado a fondo por varios autores. Sin embargo, creer que la violencia tiene tanto un carácter subjetivo, en relación con la forma en que el individuo procesa internamente los estímulos recibidos por el entorno y, posteriormente, reacciona a ellos, así como colectivo, ya que su expresión se produce en el contexto de las relaciones. Por esto, creemos que el enfoque de la Psicología Social para este concepto ofrece una clave de lectura crucial tanto para comprenderlo como para identificar cómo funciona la red de interacciones humanas.

De hecho, la definición de Psicología Social subyace a su vínculo con el estudio de la violencia. Según Rodrigues (1981), la Psicología Social estudia los grados de influencia que los estímulos sociales ejercen sobre el comportamiento individual. Para Maisonneuve (1967), como la Psicología Social es la ciencia que considera el psiquismo del *socius*, también debe investigar las reacciones negativas (conflictos, miedo, inseguridad, egoísmo) que pueden surgir del encuentro entre individuos. En el mismo horizonte, Silva (2005) enfatiza que las interacciones construidas por los individuos se ubican en el intersticio entre, un espacio naturalmente marcado por la diversidad y las prácticas que se refieren a la formación histórica, cultural y, especialmente, social que, al formar un amplio campo de posibilidades, eventualmente también revela problemas que se originan en la convivencia e influyen en los estados

mentales de los individuos. Ciertamente, las agresiones y los modos de dominación son algunos de los resultantes de estas relaciones.

Además de los tipos de violencia más conocidos, como los homicidios, la agresión sexual y el robo, hay una serie de comportamientos que se consideran igualmente violentos, incluso si no son directamente físicos. El *bullying*, varios tipos de acoso (especialmente el moral) y los delitos financieros (extorsión, fraude, entre otros) pueden ser sancionados como violentos, incluso si no recurren al uso de la fuerza física. Esta nueva tipología exige una mayor profundización del estudio de la violencia, considerando también cómo ella influye directamente en la construcción de los cuerpos sociales y de las relaciones establecidas por los hombres.

Baron comienza su libro *Human Aggression* con la siguiente pregunta: ¿Por qué es crucial investigar el fenómeno de la violencia desde el enfoque de la Psicología Social? Para el autor, primero debe entenderse que los factores más importantes para desencadenar actos violentos se originan con la convivencia (ya sean palabras, acciones, presencia o apariencia de las personas). Además, aunque los factores biológicos como disfunciones hormonales o incluso problemas neurológicos y emocionales pueden potencializar la violencia, las investigaciones psicosociales han demostrado ser más efectivas que los enfoques puramente clínicos y fisiológicos.

Aunque las investigaciones clínicas o psiquiátricas han arrojado información sobre la agresión de personas gravemente perturbadas, nos dicen poco sobre las condiciones bajo las cuales las personas aparentemente 'normales' se involucrarán en ataques peligrosos contra otros. Por estas razones, también, parece más útil mirar la agresión desde una perspectiva social (BARON, 1977, p. 4).

La violencia tiene una serie de definiciones respaldadas por varios psicólogos sociales en las últimas décadas, pero en general ella es considerada un fenómeno multifacético que comprende una serie de comportamientos destinados a dañar a alguien. De esta manera, también es posible ubicarla en la red de los asuntos humanos, ya que es una forma de comportamiento social que implica interacción directa o indirecta. Si la complejidad del fenómeno de la violencia hace que sus estudiosos ubiquen su investigación dentro de la intersección entre varias áreas del conocimiento, la multiplicidad presente en la definición del término, así como los

diversos tipos de agresión existentes, hacen con que hoy se hable más de violencias que de violencia.

Por ser tan común en las relaciones humanas y por ganar contornos cada vez más sutiles y crueles, la actualidad de la investigación sobre la violencia hace de las preguntas sobre en qué ella consiste y cuál es su *modus operandi* una discusión relevante. Sin embargo, debido a la multiplicidad de enfoques en Psicología Social sobre el tema, establecimos algunos criterios para elegir el marco teórico utilizado: idioma y año de publicación, base de datos en la que se publicaron artículos científicos y alcance de la publicación. Obviamente, también se consultará a autores de relevancia en el estudio del fenómeno psicosocial de la violencia, como Barón, Reyes y Hayeck.

Método

Este trabajo fue elaborado a partir de una revisión de la literatura en las bases de datos sciELO, IndexPsi y Portal de Periódicos Capes/Catálogos de Tesis y Disertaciones Capes entre enero y julio de 2019. En términos de violencia psicosocial, las palabras clave utilizadas fueron “violencia”, “agresión”, “enfoque psicosocial de la agresión” y “tipos de violencia”, en el idioma portugués, inglés e español.

Inicialmente, los artículos fueron seleccionados teniendo como base la lectura cuidadosa de sus títulos y resúmenes. De esto fue posible seleccionar aquellos que más contribuirían para describir la violencia e identificar los enfoques psicosociales más recientes y profundos de esta investigación. Fue solo de esta primera proyección que seleccionamos los artículos que conformarían la revisión de la literatura que formó el hilo argumentativo utilizado en este artículo.

Sin embargo, la presente revisión de la literatura también presentó libros publicados por autores internacionalmente conocidos sobre el enfoque psicosocial de la violencia. En este sentido, los trabajos de autores como Barón y Berman, así como los documentos de la OMS que fornecen las definiciones de violencia también utilizadas por la Psicología Social, se utilizaron como referencias teóricas capaces de ayudar en la argumentación de este artículo.

Así, los criterios adoptados para la inclusión de artículos en el marco teórico fueron: publicaciones entre 2000-2018, escritas en portugués, inglés o español,

disponibles en formato de texto completo en sciELO, IndexPsi y Portal de Periódico Capes/ Catálogo de Tesis y Disertaciones CAPES, que abordan la definición de violencia, los tipos más comunes de actos agresivos, y especialmente aquellos que los consideran desde la perspectiva proporcionada por la Psicología Social. También damos prioridad a los estudios de casos que han sido aprobados por los Consejos de Ética regionales (incluida la identificación de aprobación) y las revisiones de literatura más recientes. Por otro lado, los criterios de exclusión adoptados fueron: artículos publicados hace más de veinte años, en idiomas distintos al portugués, español o inglés, que no estaban completos y no estaban disponibles en los portales descritos anteriormente, que abordaban solo las perspectivas clínicas y psiquiátricas, sin considerar la violencia como un fenómeno psicosocial que se revela durante la interacción entre individuos.

Sumando todas las bases de datos, fueron encontrados más de novecientos textos completos. Sin embargo, después de leer los títulos y resúmenes, se observó que algunos de ellos se repitieron en diferentes bases y otros no cumplieron con los criterios establecidos para este estudio. Así, después de este primer paso metodológico, solo quedaron once. Como estos cumplieron con los criterios inicialmente propuestos, fueron leídos en su totalidad. La siguiente tabla incluye las bases de datos, cómo se realizó el refinamiento y el número total de artículos leídos.

| BASES DE DATOS | Títulos | | Resúmenes | | Artículos | |
|----------------------------|---------|---------|-----------|---------|-----------|-----------|
| | Total | Aceptos | Total | Aceptos | Total | Aceptos |
| IndexPsi | 40 | 7 | 7 | 6 | 6 | 5 |
| Portal de Periódicos Capes | 853 | 11 | 11 | 6 | 6 | 3 |
| sciELO | 25 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 |
| TOTAL | 918 | 22 | 22 | 15 | 15 | 11 |

Resultados y discusiones

El objetivo de este estudio fue presentar y discutir el desarrollo del concepto de violencia desde el marco teórico construido por la Psicología Social, incluidos los tipos de violencia más comunes y actuales y el estado del arte construido por los psicólogos sociales para demostrar que la agresión es un fenómeno psicosocial que se produce por la confluencia de varios factores, la mayoría de ellos desarrollados en la

convivencia entre hombres. Aunque los detalles sobre diferentes contextos y tipos de violencia sean muy discutidos, la actualidad del estudio y las innovaciones tecnológicas que también afectan los nuevos modos de agresión hacen que la búsqueda de literatura científica actual sea una contribución fundamental no solo para la Psicología Social, pero para construir una mejor convivencia entre los hombres. Para analizar el concepto de violencia dentro del enfoque de la Psicología Social, priorizamos la lectura de libros, tesis y disertaciones, revisiones de literatura, artículos científicos sobre el concepto en general y estudios de casos que aborden las particularidades de las situaciones de violencia, incluidas las especificidades psicosociales de las víctimas y de los perpetradores. En este contexto, los textos que conforman el marco teórico de este artículo fueron leídos, cuidadosamente seleccionados y agrupados en las siguientes categorías, según su tema: a) definición general de violencia; b) factores psicosociales que facilitan el estallido de actos agresivos; c) estudios de casos sobre tipos específicos de violencia: *bullying* y violencia de género; d) violencia en el lugar de trabajo; e) violencia autoinfligida: datos sobre suicidio.

Definición de violencia

Según el informe publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2002, la violencia es el problema de salud pública responsable por las principales causas de muerte entre 15 a 44 años; en consecuencia, su daño excede miles de millones de dólares a las naciones. La agencia la define como el uso de fuerza física o poder para amenazarse a sí mismo u otros (ya sea individuo, grupo o comunidad) con la intención de causar daño (físico, psicológico, social o cualquier privación) o incluso la muerte. Para este fin, los actos más violentos podrían caracterizarse por la siguiente génesis: física, sexual, psicológica y privación o abandono. Esta tipología se dividiría en tres grandes categorías: violencia autodirigida, violencia interpersonal y violencia colectiva.

La psicología sigue la definición fornecida por la OMS, pero está interesada en las implicaciones psicosociales de este fenómeno. En este horizonte de reflexión, Reyes y Guzmán (2015) destacan que una serie de preguntas guían las investigaciones de la Psicología Social sobre el fenómeno de la violencia: ¿son los

estados de fraternidad, cooperación y paz difíciles de mantener en la vida humana? ¿Hasta qué punto la especie humana es autodestructiva? ¿Hay algo en común entre los diversos tipos de violencia? ¿Es posible que la Psicología Social, como ciencia que tiene como principal objeto de investigación el ser del hombre en la sociedad, pueda contribuir con un cambio sistemático de actitud?

Ciertamente no hay respuestas definitivas para estas intrincadas preguntas. Sin embargo, para Reyes y Guzmán (2015), el comportamiento agresivo puede ser causado por desviaciones tanto ambientales como patológicas. En ambos, la característica predominante es la existencia de un patrón de violación de derechos y normas que tienden a acentuarse en la edad adulta.

Con respecto a la intención de causar daño presente en los actos violentos, Dahlberg y Krug (2007) enfatizan que es esencial distinguir entre el propósito deliberado de herir y la intención de actuar violentamente. De hecho, hay individuos que se comportan con la intención de herir pero no interpretan sus actos como violencia, lo cual es muy común, por ejemplo, en casos de agresión doméstica. Por mucho que la violencia también esté determinada culturalmente y los actos violentos también sean culturalmente aceptables (un buen ejemplo es que en sociedades predominantemente patriarcales es considerado “común” agredir físicamente a una esposa como símbolo de dominio y sujeción), ellos no dejan de ser considerados un riesgo para la salud física y psicológica.

Otro punto importante destacado por los autores es que se estima que aproximadamente 5% del PIB de Brasil se gasta en la carga de la violencia, incluida la atención médica y psicológica, la reducción de la productividad, los fondos para el sistema penitenciario, entre otros. Además, la violencia a menudo desencadena y es desencadenada por el abuso de alcohol y sustancias psicoactivas, así como por trastornos psicológicos (Cf. DAHLBERG; KRUG, 2007).

Hayeck (2002) señala que las diferentes formas de agresión no solo violan la integridad física de los individuos, sino también la moral, psicológica, económica, simbólica y cultural; tal daño, generalmente, ocurre concomitantemente. Esta interpretación se remonta a la acuñada por Minayo (1994), que argumenta que la violencia es un fenómeno biopsicosocial que emerge en la convivencia y, por lo tanto, para ser entendido requiere un enfoque histórico, psicológico y sociológico.

Baron y Byrne (2005) comienzan sus investigaciones sobre la agresión haciendo la siguiente pregunta clave: ¿Qué causa que las personas abusen unas de otras? Para los autores, las primeras respuestas a esta pregunta se basaron en la hipótesis de que los humanos serían naturalmente “programados” para actuar agresivamente. Entre los defensores de esta tendencia innata, seguramente el más famoso es Freud, para quien el *thanatos*, el impulso psíquico de la muerte y de la destrucción, estaba parcialmente contenido por las reglas inherentes a la civilización. Sin embargo, la contención de este instinto de lucha y daño sería solo momentánea.

Factores psicosociales que facilitan el brote de actos agresivos

Con el desarrollo de la Psicología, especialmente la Psicología Social, la idea de esta tendencia innata hacia la agresión ya no se considera vigente. La variedad de formas de actuar violentamente, además de reforzar esta hipótesis, ha hecho con que actualmente se considere que los factores genéticos y biológicos tuviesen reducida su importancia en la identificación de los motivadores de la agresión. Por otro lado, los factores ambientales y las interacciones de los sujetos con el medio ganaran mayor protagonismo, dando lugar a algunas teorías que aún se discuten hoy, como la frustración-agresión y el modelo afectivo general de agresión (GAAM, en inglés).

Con respecto a esto último, es importante enfatizar que el considera que los actos violentos se desencadenan principalmente por la combinación de una serie de factores complejos originados por estímulos situacionales y tendencias individuales. Sería por la conjunción de variantes (activación, estados afectivos y cognición) como la frustración, agresiones previas, la exposición sucesiva a la violencia, la presencia de armas, las condiciones que causan molestias en los individuos, la irritabilidad, los valores que predisponen a la agresión (prejuicio, machismo, defensa del honor, deseo de venganza, entre otros), que los individuos cometerían actos violentos intencionalmente. De acuerdo con Baron y Byrne:

Según GAAM, estas diferentes variables situacionales e individuales pueden conducir a una agresión abierta a través de su impacto en tres procesos básicos: la activación, puede aumentar la activación o excitación fisiológica; estados afectivos, pueden activar sentimientos hostiles y sus signos externos correspondientes (por ejemplo, expresiones faciales de ira); y cogniciones, pueden inducir a las personas a tener pensamientos hostiles o traer

pensamientos hostiles a sus mentes. Dependiendo de las interpretaciones de los individuos (valoraciones) de la situación actual y los factores restrictivos (por ejemplo, la presencia de la policía o la naturaleza atenuante de lo que está destinado al objetivo personal), la agresión ocurre en el país. Las teorías modernas como GAAM son recíprocamente más complejas que las ofrecidas por Freud y Lorenz, incluida la famosa hipótesis de la frustración-agresión (BARON; BYRNE, 2008, p. 450-451).

En el libro *Human Agression*, Baron (1977) señala que los estudios de laboratorio realizados por Stanley Milgram y Arnold Buss obtuvieron como resultado la indicación que algunos factores favorecen la incidencia del comportamiento agresivo, como la provocación directa, la exposición a los medios y la violencia en los juegos, el uso de alcohol y drogas e incluso las altas temperaturas. Como facilitan la irritabilidad, los factores sociales y situacionales deben considerarse en detalle en la investigación de la violencia.

En el capítulo sobre los aspectos biopsicosociales de la agresión contenidos en el libro *Agression*, Berman et. al. (2003) enfatizan que al observar los tipos de interacción de los sujetos, es posible identificar si ellos se encajan en el patrón A (sujetos irritables, apresurados, competitivos) o en el patrón B (individuos pacientes, tranquilos y equilibrados, que evitan la confrontación). Aquellos con una mayor aproximación al tipo A tenderían a reaccionar agresivamente a los estímulos de la vida social, a diferencia del prototipo B. De hecho, los individuos del tipo A serían más hostiles; además, no es sorprendente que persigan sus objetivos de manera más agresiva que otras personas. Este estudio está en línea con las investigaciones de Bushman y Baumeister (1998), quienes señalan que los individuos típicamente narcisistas tienden a actuar agresivamente frente a las amenazas contra su imagen inflada. Por lo tanto, en una vida que amenaza su propia imagen, estos sujetos pueden ser violentos con personas que no comparten de su ego exagerado.

Además, los hombres tienen más probabilidades de tener un comportamiento agresivo que las mujeres. Según Richardson y Green (2000), esto no significa que las mujeres no sean capaces de realizar actos violentos, sino que en situaciones psicológicamente extremas, como presión, estrés, frustración y ansiedad, es el hombre el que tiende a tener arrebatos bruscos. Este predominio también continúa incluso en ausencia de provocación; sin embargo, cuando hay una amenaza o provocación, las diferencias entre los sexos se vuelven mucho más borrosas: mientras que los hombres tienden a involucrarse en agresiones directas, las mujeres practican

agresiones indirectas con mayor frecuencia, especialmente en casos en que pueden ocultar su identidad y la intencionalidad del acto. Además, es más probable que los hombres se involucren en violencia sexual y acoso a las mujeres.

Estudios de caso sobre tipos específicos de violencia: *bullying* y violencia de género

Sobre las formas modernas de violencia, Santos y Soares (2016) construyeron un importante estudio sobre el *bullying*. Las autoras lo definen como una serie de comportamientos agresivos, tanto física como emocional, intencional y sistemáticamente practicados por un individuo o un grupo sin una motivación obvia para hacerlo. Siendo el problema más común y grave que se encuentra en las relaciones intersubjetivas de los individuos en edad escolar, la consecuencia de estas agresiones sistémicas puede variar desde sentimientos de angustia y aislamiento hasta daños más graves, como el desarrollo de enfermedades psicológicas y suicidio.

Al identificar que la edad más predispuesta a la práctica del *bullying* es entre los 11 y los 12 años, el estudio de caso involucró cerca de cuatrocientos estudiantes de varias escuelas públicas y privadas de la ciudad de Río de Janeiro. Se descubrió que cuanto mayores son las dificultades psicosociales y de comportamiento de los individuos, menores son las tasas de habilidad social e interacción en el entorno escolar. Entre las dificultades interpersonales que dificultan la vida escolar se encuentran la impulsividad, la baja autoestima y un alto grado de inseguridad, estados mentales que a menudo se percibían a través de un entorno familiar que no favoreció la recepción y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Algunos factores contribuyen a esta situación, como la dificultad para adaptarse al entorno escolar, los cambios fisiológicos, sociales y emocionales característicos de la adolescencia y las dificultades en la relación profesor-alumno.

Las habilidades sociales (HS) han sido más generalmente reconocidas para todos los niños como un componente crucial para el aprendizaje y el éxito escolar, así como para el desarrollo socioemocional y el ajuste en la escuela. Las HS designan un conjunto de capacidades comportamentales aprendidas que implican interacciones sociales asociadas al comportamiento. Se puede decir que protegen los problemas de comportamiento, incluido el *bullying*, lo que permite una articulación entre las prácticas socioeducativas apropiadas y el desarrollo del niño. Los problemas de comportamiento a menudo

expresan una necesidad, miedo o incluso un intento de evitar algo desagradable. Las actitudes hostiles que violan el derecho de un individuo a la integridad física y psicológica para causar sufrimiento caracterizan el *bullying*. Los problemas de comportamiento pueden consistir en el fato de una persona se vuelve agresiva, amenazante, apática, hiperactiva o retraída (SANTOS; SOARES, 2016, p. 54).

En el estudio de caso de Silva y Costa (2016), el *bullying* puede ser descrito como una serie de prácticas agresivas, tales como insultos, intimidación y constreñimientos, que a menudo conducen a daños físicos, psicosociales y de aprendizaje. A pesar de ser una de las muchas formas de violencia, a menudo se afirma como una forma muy específica de agresión, con sus propias características, aunque el carácter del desequilibrio de poder también está presente en otros tipos de actos agresivos. Crochik (2012) señala que las últimas investigaciones y estudios de caso sobre el *bullying* brindan direcciones importantes que pueden dilucidar los elementos psicosociales que favorecen esta práctica: ausencia del padre, sobreprotección, violencia doméstica, necesidad de reconocimiento, deseo de humillar. Los daños directos causados por los tipos más frecuentes de esta intimidación (directa y física, directa y verbal e indirecta) son depresión, baja autoestima y agresividad, así como la incidencia de desviaciones de comportamiento que permanecerán incluso en la edad adulta, como la participación en delitos, el uso de sustancias psicoactivas y agresividad.

Un tipo común de comportamiento agresivo se dirige a las mujeres. Ahora conocida como violencia de género, es un producto directo de construcciones sociales, históricas y culturales que relegaron a las mujeres una posición inferior, haciéndolas la posesión de sus padres, cónyuges e incluso hermanos. Tal sumisión naturalizada puede considerarse la génesis de la perspectiva que hace de la violencia contra las mujeres como supuestamente aceptable y, para probar esta hipótesis, Silva, Alípio y Moreira (2016) señalan que la organización familiar brasileña fue directamente influenciada por el *pater familias*, por quien su esposa estaba sometida a la autoridad matrimonial. Esta situación abrió la brecha peligrosa para que se practicaran innumerables formas de violencia dentro del hogar, y fue apoyada silenciosamente por la idea de que la agresión sería un predicado natural de estas relaciones. Solo en el siglo XXI, con los logros legales de proteger a las mujeres y el logro de una relativa igualdad de género, así como las luchas propuestas por el movimiento feminista, la

agresión contra las mujeres ya no se considera aceptable para convertirse en un delito y, como tal, ser punible.

Por otro lado, el uso mismo del término *género* ha sido debatido entre los teóricos en diversos campos, incluida la Psicología, para cuestionar si su uso propagaría aún más las relaciones de poder entre los sexos, perpetuando una inferioridad de lo femenino. En este sentido, además de señalar que tales discusiones evitan la cristalización de los conceptos fundamentales trabajados sobre la violencia contra las mujeres (hombres, mujeres, víctimas, agresores, denunciantes, denunciados), también permiten la discusión sobre los discursos que presagian la emancipación femenina (BUTLER, 2009). Además, esta despolarización de las relaciones de violencia facilitaría la superación del fenómeno en sí.

Autores como Assis (2013) señalan que el uso del término "género" para designar un tipo específico de violencia revela el carácter relacional de la agresión y las relaciones de poder y dominación implicados, así como también apuntan hacia la construcción social de lo femenino y de lo masculino. Además, el término se refiere a la formación cultural, de valor y social que constituye las relaciones entre los sexos.

Acerca de la definición de violencia de género, se puede afirmar que:

La violencia contra las mujeres es cualquier conducta destinada a amenazar, avergonzar, humillar, manipular, aislar, perseguir, insultar, chantajear, ridiculizar, explotar y limitar el derecho de las mujeres a ir y venir. Es el producto de relaciones desiguales entre hombres y mujeres; se produce debido a determinaciones históricas y la construcción social que privilegia lo masculino. En Brasil, el concepto se basa especialmente en dos documentos importantes: la Convención de Belém do Pará (Brasil, 1996) y la Ley 11.340 (Brasil, 2006). A partir de estos documentos, la violencia contra la mujer puede ser considerada como violencia psicológica, física, patrimonial, moral y/o sexual. El primero se refiere a acciones que causan daño a la salud psicológica, como el daño emocional, social, la autoestima reducida y el deterioro del desarrollo (SOUZA; SOUZA, 2015, p. 60).

Sin embargo, ¿cuál sería el principal daño psicosocial causado por la violencia contra las mujeres? Según Souza y Sousa (2015), las víctimas de agresión doméstica pueden disminuir su productividad laboral, a menudo tienen baja autoestima, un mayor grado de timidez y dificultad para relacionarse, y continuamente rompen (o disminuyen) sus lazos sociales, así como el aumento en el grado de tolerancia a las agresiones sufridas y un marcado índice de vulnerabilidad social.

Assis (2013) señala que los principales factores psicosociales de la violencia de género son: falta de diálogo, uso de alcohol y drogas, machismo, celos, infidelidad, rutina estresante y agotadora y trastornos familiares. Dias y Machado (2011) también señalan que la cultura que considera el amor y la violencia como fenómenos relacionados contribuye a la práctica contemporánea del *stalking* y para el desarrollo de las relaciones abusivas, así como para sus expresiones más violentas, causadas por los sentimientos de celos, rechazo y amor no correspondido. Por otro lado, la romantización de la violencia también ayuda a propagar la idea de sumisión y a naturalizar la agresión como un comportamiento supuestamente aceptable. Para Baron (2005), la perspectiva de que el cuerpo femenino es un instrumento de la dominación masculina, así como el machismo y el erotismo presentes en la sociedad, hacen que muchos hombres consideren aceptables los comportamientos agresivos de los agresores.

Acoso moral y violencia laboral

Otra práctica violenta hoy en día caracterizada, pero que se ha hecho hace mucho tiempo es el acoso en el lugar de trabajo. Nery (2005) lo conceptualizó como la forma de violencia psicológica practicada por los superiores o trabajadores contra otros empleados con el fin de causarles humillación y vergüenza, lo que disminuye su productividad, socava su resistencia psicológica y degrada todo el entorno laboral. Esta definición está en línea con la propuesta de Hirigoyen, que la considera una conducta abusiva que se manifiesta de varias maneras (palabras, actos y gestos) que tienen el potencial de socavar la dignidad y la salud psicosocial del trabajador (HIRIGOYEN, 2002).

Meurer y Strey (2012) señalan que es posible entender el acoso en el lugar de trabajo a partir de las relaciones de poder abusivas y desiguales que han estado presentes desde la Antigüedad. Sin embargo, con el desarrollo de las industrias y la creciente especialización de las funciones, la brecha entre empleadores y empleados, así como el crecimiento de la desigualdad social, facilita el estallido de prácticas violentas durante las jornadas de trabajo. Otros factores que también pueden contribuir a este escenario son el aumento de la competitividad, la búsqueda de

rentabilidad (incluso en detrimento del bienestar de los trabajadores), la inseguridad generada por el miedo a perder sus empleos y el individualismo.

Por otro lado, las autoras analizan que el desarrollo tecnológico que cambió la rutina de la mayoría de las organizaciones va de la mano con el mantenimiento de las formas de dominación que siempre han dividido las relaciones laborales entre empleadores y empleados. Así, “es posible reconocer, así, en la política organizacional basada en la violencia, el lugar donde se encuentran las semillas que generan las situaciones extremas de violencia psicológica, como el acoso moral” (MEURER, 2012, p. 454).

Rosa (2019) defiende la misma línea de argumentación, que afirma que esta práctica violenta tiene su origen en la larga tradición de prácticas degradantes en la relación laboral. En este sentido, el desarrollo de sociedades normativas que se desarrollaron a partir del capitalismo implicaba “gestión del miedo”, “gestión del estrés” y “gestión de lesiones”. Dado que a través de estas tácticas sería posible controlar a fondo el proceso de producción y la provisión de servicios, se puede decir, en estos términos, que la violencia en el lugar de trabajo también puede denominarse “acoso organizacional”.

Battistelli, Amazarray y Koller (2011) señalan que los últimos estudios sobre el acoso laboral han alcanzado tasas alarmantes del 26% al 38% de los trabajadores brasileños, el 28% en España y el 25% en Dinamarca y Noruega. Según Hirigoyen (2002), estos actos de hostilidad pueden ocurrir simultáneamente de cuatro maneras distintas: deterioro intencional de las condiciones del lugar de trabajo, aislamiento, ataque a la dignidad humana y violencia física, verbal y sexual.

Ejemplifican el primer grupo de comportamientos prácticos tales como: privar el acceso a las herramientas de trabajo, no transmitir la información necesaria para realizar las tareas, asignar servicios inferiores o superiores a las competencias de los trabajadores, o incompatibles con su salud e inducir errores. En el segundo grupo de conductas hostiles se encuentran conductas como ignorar a la víctima, separarla de los demás y rechazar todo contacto con ella. En el tercer modo, las insinuaciones pueden usarse para descalificar a la víctima, difundir rumores, hacer gestos de desprecio, desacreditarla frente a otros, burlarse de sus cualidades físicas, orígenes o nacionalidad, criticar su vida privada, entre otros ejemplos. Finalmente, en el cuarto grupo de comportamientos se utilizan amenazas de violencia física o incluso si la víctima es agredida físicamente, gritándole, invadiendo su privacidad, siendo acosada sexualmente y haciendo caso omiso de sus problemas de salud (BATTISTELLI; AMAZARRAY; KOLLER, 2011, p. 36).

Las consecuencias psicosociales de la violencia en el lugar de trabajo son numerosas, pero las más comunes son depresión, aislamiento, pérdida o cambio en la libido, insomnio, estrés, síndrome de pánico, trastornos digestivos, episodios de llanto, dolor generalizado, temblores y palpitaciones, sentimiento de inferioridad y deterioro de las relaciones sociales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las víctimas no siempre son personas de personalidad frágil; por el contrario, es igualmente común que las personas que no están dominadas por sus superiores sean perseguidas ferozmente. En este contexto, también es común que sean las situaciones de acoso repetido las que patologizan a las víctimas, y no que ellas presenten imágenes previas de estos problemas sociales y de salud (HIRIGOYEN, 2002).

Violencia autoinfligida: datos sobre suicidio

Según la Organización Mundial de la Salud, se estima que cerca de un millón de personas mueren anualmente debido a la violencia autoinfligida, y el grupo de edad con la mayor incidencia son los jóvenes y adultos, de 15 a 45 años. Para comprender los motivadores de esta agresión que culmina en una nueva muerte cada 40 segundos, es importante tener en cuenta que el 90% de los casos son causados por problemas psicológicos, incluida la depresión, mientras que otros no tienen una causa determinada. Otros motivadores para este problema de salud pública son el consumo de drogas, el alcoholismo, los problemas familiares, las dificultades financieras y la exposición directa a otras formas de violencia, como el acoso escolar, la violencia sexual y el acoso laboral (OMS, 2002).

Por mucho que el suicidio se refiera a la muerte autoinfligida, es importante tener en cuenta que la violencia autoinfligida puede desarrollarse de maneras más sutiles, como los comportamientos autodestructivos lentos y crónicos. Influenciados por muchos factores biopsicosociales, las personas con tendencias suicidas a menudo tienen una ambivalencia comportamental causada por factores de riesgo y protección: cuando los primeros superan a los segundos, aumenta su propensión al suicidio. De lo contrario, la atracción por la vida hace que sea menos probable que te hagas daño (VALLE, 2014).

De acuerdo con Gomes et. al. (2014), la tasa de suicidios en Brasil es de 4.1 por 100.000 habitantes. Sin embargo, esta práctica ha crecido aproximadamente 20% en las últimas décadas, convirtiéndolo en uno de los diez principales países con la violencia autoinfligida en el mundo. Además, los hombres se suicidan entre dos y cuatro veces más que las mujeres, y los días con las tasas de autolesiones más altas son los domingos y jueves, especialmente en verano y en los meses de marzo y agosto.

Las diferencias de género también se revelan en la diferencia en los métodos utilizados para el suicidio: los hombres tienden a usar medios de externalización más violentos, como colgamiento y armas de fuego, mientras que las mujeres tienden a recurrir a prácticas más internalizantes, como el uso excesivo de medicinas. En este horizonte, es importante mencionar la existencia de factores “suicidas” como los que provocan pensamientos suicidas, entre ellos la ruptura de los lazos sociales, lo que hace que el fortalecimiento de las relaciones libres de agresión sea un elemento que pueda ayudar en la prevención del pensamiento suicida.

Para Gomes et. al. (2014), es importante enfatizar que los medios de comunicación, especialmente la internet, tienen un grado relevante de influencia en la decisión de suicidarse. En esta situación, los jóvenes son ciertamente más vulnerables a los estímulos negativos de las redes sociales y la importancia de la estandarización de la conducta dictada por la red. Además, diversos sitios y foros de búsqueda también fornecen informaciones sobre métodos de suicidio y combinan eventos colectivos de suicidio. Sobre este tema, se destacan los estudios de Alao et. al. (2006) y por Biddle et. al. (2008).

El primer estudio se basó en las investigaciones obtenidas en nueve artículos publicados en revistas médicas internacionales que fueron mal utilizados, sirviendo como fuentes de información pro-suicidio. Entre las informaciones obtenidas a través de estos artículos se destacan formas efectivas de ingerir medicamentos, datos obtenidos a través de certificados de óbito y fotos. El segundo, que buscaba identificar el impacto de Internet en el comportamiento suicida, descubrió que en los principales sitios de búsqueda (Google, Yahoo, entre otros) era fácil encontrar descripciones detalladas del suicidio colocando las siguientes palabras clave: “suicidio”, “métodos suicidas”, “métodos más eficaces de suicidio”, “métodos suicidas fáciles”. Los criterios de búsqueda y clasificación de estos sitios se pueden dividir en las siguientes ramas:

contenido pro-suicida (involucrar, promover o facilitar), describir métodos pero no describir el acto, retratar el suicidio como un fenómeno de moda, proporcionar información médica suicida, chats sobre suicidio y sitios de prevención del acto (BIDDLE et. al., 2008).

Valle y Kovács (2014) fundamentaron un estudio similar. Al buscar en los 100 principales sitios encontrados al escribir el término suicidio, ellos fueron clasificados según la siguiente tipología: pro-suicidio, contra el suicidio, información general sobre suicidio, información de apoyo y protección, información académica, blogs y chats sobre los sitios de ayuda, recursos importantes para evitar que se materialicen los intentos de suicidio. Por lo tanto, la bienvenida y el diálogo establecidos por ellos pueden prevenir suicidios en potencial, cuando buscan ayuda, para controlar sus impulsos a través del respeto, la comprensión y la apreciación de sus relaciones sociales más importantes. Algunos de estos sitios de ayuda fueron creados por pacientes depresivos potencialmente mortales que sintieron que solo el tratamiento farmacológico sin el aparato psicosocial no tuvo el efecto esperado. Entre ellos destacan “suicide.com” y “save.org”, formados por equipos multidisciplinarios (Cf. VALLE; KOVÁCS, 2014).

Consideraciones Finales

El estallido de violencia, en sus formas más diversas, ha recorrido la historia de manera tan definitiva que a menudo ha sido imposible para filósofos, sociólogos, antropólogos y psicólogos no considerar a los individuos como malvados por naturaleza o con un impulso natural de destrucción. Sin embargo, aunque todavía es imposible confirmar o refutar esta afirmación definitivamente, lo que parece más seguro es que los factores externos a los hombres, que ocurren siempre que los sujetos conviven, pueden servir como fusibles para los actos agresivos. Debido a esto, es posible afirmar que existe una dimensión psicosocial en el fenómeno de la violencia y que la Psicología Social ofrece un marco indispensable para su estudio.

En los últimos años ha habido numerosas contribuciones de investigadores en el campo de la Psicología Social para identificar qué es la violencia, los factores que facilitan su erupción y sus tipos más frecuentes. Con respecto a esto último, vale la pena señalar que las nuevas medias sociales y el desarrollo tecnológico, al tiempo

que confieren nuevas posibilidades de comunicación entre individuos, también revelan nuevas posibilidades de comportamiento agresivo. El *bullying*, el *cyberbullying* y los sitios web suicidas son ejemplos de los desafíos que el desarrollo técnico-científico ha planteado a los hombres.

Por lo tanto, si bien la violencia es un fenómeno antiguo, su investigación psicosocial es reciente. Sin embargo, aunque ya se conocen algunos elementos relacionados con el fenómeno de la violencia y de su tipología, la novedad que siempre surge cuando los individuos viven juntos hace que el tema sea una fuente inagotable de profundización teórica. Por otro lado, incluso si este fenómeno resulta de la interacción compleja de varios factores, que a menudo hace que su identificación sea igualmente compleja, la comprensión de la agresión es imprescindible para que sea posible su entendimiento y su enfrentamiento.

Por lo tanto, no es la intención de este artículo agotar el amplio marco teórico producido por la Psicología Social sobre el fenómeno de la violencia. Sin embargo, el objetivo fue analizar las principales publicaciones de los últimos años sobre el tema, sobre los factores que más lo influyen y la tipología actual de los tipos de agresión más comunes. Sin embargo, es importante enfatizar que el desarrollo científico y las idiosincrasias contemporáneas imponen nuevos desafíos a la coexistencia armoniosa de los hombres y que estos naturalmente significan problemas de coexistencia que pueden resultar en actos agresivos. Por lo tanto, nos encontramos frente a un camino de doble sentido: por un lado, la barbarie cometida por la violencia hace que estudiarla sea un imperativo de primera magnitud. Por otro lado, dado que los individuos son naturalmente seres conducidos a el *socius*, es importante encontrar los medios ideales para esta convivencia. Es en esta intersección que se funda la importancia del enfoque de la Psicología Social.

Referencias

ALAO, A.O.; SOLDBERG, M.; POHL, E.L.; ALAO, A.L. Cybersuicide: review the role of internet on suicide. **Cyber psychology and behavior**. NY, v. 9, n. 4, p. 489-493, 2006.

ASSIS, Cleber Lizardo. “Entre tapas e beijos”: representações sociais sobre a violência de gênero para adolescentes. **Psicologia e saber social**. Rio de Janeiro, v. 2, n. 2, p. 229-242, 2013.

BARON, Robert A.; BYRNE, Donn. **Psicología Social**. 10ª ed. Madrid: Pearson Education, 2005.

BARON, Robert A. **Human Agression**. New York: Plenum Press, 1977.

BATTISTELLI, Bruna Moraes; AMAZARRAY, Mayte Raya; KOLLER, Silvia Helena. O assédio moral no trabalho na visão de operadores do Direito. **Psicologia e Sociedade**. Belo Horizonte, v. 23, n. 1, p. 35-45, 2011.

BERMAN, Mitchell E.; MCCLOSKEY, Michael S.; BROMAN-FULKS, Joshua J. Biopsychosocial Approaches to Aggression. In: COCCARO, Emil F. **Agression**. New York: Bassel/Marcel Dekker, 2003.

BIDDLE, L.; DONOVAN, J.; HAWTON, K.; KAPUR, N.; GUNNEL, N. Suicide and the internet. **BMJ**. London, v. 336, n. 12, p. 800-812, 2008.

BUSHMAN, B. J.; BAUMEISTER, R. F. Threatened egotism, narcissism, self-esteem, and direct and dis-placed aggression: Does self-love or self-hate lead to violence? **Journal of Personality and Social Psychology**. Washington, n. 75, p. 219–229, 1998.

BUTLER, J. **Problemas de gênero**. Feminismo e subversão da identidade. Trad. Renato Aguiar. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009.

CROCHIK, José Leon. Fatores Psicológicos e Sociais Associados ao *Bullying*. **Revista Psicologia Política**. São Paulo, v. 12, n. 24, p. 211-229, 2012.

DAHLBERG, Linda L.; KRUG, Etienne G. Violência: um problema global de segurança pública. **Revista Ciência e Saúde Coletiva**. Rio de Janeiro, n. 11, v. 1, p. 1163-1178, 2007.

DIAS, Ana Rita Conde; MACHADO, Carla. Amor e violência na intimidade: da essência à construção social. **Psicologia e Sociedade**. Florianópolis, v. 23, n. 3, p. 496-505, 2011.

GOMES, J.O.; BATISTA, M.N.; CARNEIRO, A.M.; CARDOSO, H.F. Suicídio e internet: análise de resultados em ferramentas de busca. **Psicologia e Sociedade**. Florianópolis, v. 26, n. 1, p. 63-73, 2014.

GREEN, L. R.; RICHARDSON, D. R.; LAGO, T. How do friendship, indirect, and direct aggression relate? **Aggressive Behavior**. London, 22, p. 81-86, 2000.

HAYECK, Cynara Marques. Refletindo sobre a violência. **Revista Brasileira de História & Ciências Sociais**. Santa Vitória do Palmar, v. 1, n. 1, p. 1-8, 2009.

HIRIGOYEN, Marie France. **Mal-Estar no Trabalho**. Redefinindo o Assédio moral. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2002.

MAISONNEUVE, Jean. **Psicologia Social**. Tradução de Sílvia Naisberg. Buenos Aires: Paidós, 1967.

MEURER, Bruna; STREY, Marlene Neves. Problematizando as Práticas Psicológicas no Modo de Compreender o Fenômeno Assédio Moral. **Revista Psicologia: Ciência e profissão**. Brasília, v. 32, n. 2, p. 452-471, 2012.

MINAYO, M.C. A violência social sob a perspectiva da saúde pública. **Cadernos de saúde pública**. Rio de Janeiro, Escola Nacional de Saúde Pública, Fundação Oswaldo Cruz, 1994.

NERY, Denise Cristina Martins dos Santos. **Trabalho Masculino, Trabalho Feminino. Representações Sociais e Assédio Moral**. 115 f. Dissertação (Mestrado em Psicologia). Pontifícia Universidade Católica de Goiás. Goiânia, 2005.

ORGANIZAÇÃO MUNDIAL DA SAÚDE. **Words report on violence and health**. Genebra: Word Health Organization, 2002.

REYES, Marco Eduardo Murueta; GUZMÁN, Mario Orozco. **Psicología de la violencia**. Causas, prevención y afrontamiento. 2ª ed. México: Editorial El manual moderno, 2015.

RODRIGUES, Aroldo J. **Aplicações da psicologia social: à escola, à clínica, às organizações, à ação comunitária**. Petrópolis: Vozes, 1981.

ROSA, A. M. O. **Assédio moral**: comprometendo a convivência harmônica nas organizações. Disponível em: <http://www.castroalves/eventos/menuassedio.htm>. Acesso em: 06/06/2019.

SANTOS, Zeimara de Almeida; SOARES, Adriana Benevides. Habilidades sociais e bullying: um estudo entre agressores e vítimas. **Revista Psicologia Argumento**. Curitiba, v. 34, n. 84, p. 51-64, 2016.

SILVA, Cíntia Santana; COSTA, Bruno Lazzarotti Diniz. Opressão nas escolas: o bullying entre estudantes do ensino básico. **Cadernos de Pesquisa**. São Paulo, v. 46, n. 161, p. 638-663, 2016.

SILVA, Olga Maria Alves; ALÍPIO, Mikaela Patrícia Pereira; MOREIRA, Lisandra Espíndula. Mulheres e violência doméstica: relato de experiência num juizado especializado. **Revista Polis e Psique**. Porto Alegre, v. 6, n. 3, p. 145-165, 2016.

SILVA, Rosane Neves. **A invenção da psicologia social**. Petrópolis: Vozes, 2005.

SOUZA, Tatiana Machiavelli Carmo; SOUSA, Yara Layne Rezende. Políticas públicas e violência contra a mulher: a realidade do sudoeste goiano. **Revista da Sociedade de Psicoterapias Analíticas Grupais do Estado de São Paulo**. São Paulo, v. 16, n. 2, p. 59-74, 2015.

VALLE, Tatiana Gonçalves Ribeiro; KOVÁCS, Maria Júlia. Análise do conteúdo de sites que abordam o suicídio. **Boletim de psicologia**. São Paulo, v. LXIV, n. 140, p. 33-47, 2014.

Recebido em: 10/02/2022.
Aprovado em: 25/04/2022.

Received: 10/02/2022.
Approved: 25/04/2022.